



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 07- 2021

SESION ORDINARIA

18 DE MARZO DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 11:15 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El **DR. MIGUEL ARREDONDO, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. LUISA PIERRET, VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, CARLOS J. CALCAGNO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, LICDA. MASSIEL DURAN, ING. WENDY C. REYES, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDA. AURORA ROSADO, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON y RAYMOND RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

AUSENTE: LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ (EXCUSA).

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día. ✓

1.-INVOCACIÓN A DIOS.

2.-INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

5.-ANTE PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, PASEN AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA) COMO LO ESTABLECE LA LEY NO.87-01, RATIFICADO POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NO.TC/0573/18, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS Y EL SR.JOSÉ DE LEÓN.

6.-PROYECTO DE RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO POSTUMO COMO “HIJO MERITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS” AL COMUNICADOR Y LOCUTOR RAMON



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ANIBAL RAMOS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES LICDA.FLOR ALVAREZ, DR.MIGUEL ARREDONDO Y EL LICDO. RAMON LEONARDO.

7.-PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO DE MACORIS 2021-2024, POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

8.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA 3ERA. SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SE CELEBRE LA “SEMANA DEL PELOTERO PETROMACORISANO”, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. RAMON ANTONIO LEONARDO.

9.-MODIFICACION Y ADECUACION DEL REGLAMENTO DE BECAS UNIVERSITARIAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

10.-SOLICITUD PARA DESIGNAR EL PARQUE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE ANGELINA CON EL NOMBRE DE “PROFESORA LEOPOLDINA DIVINA HERNANDEZ DE PEÑA”, PRESENTADO POR LA JUNTA DE VECINOS DANILO MORENO DEL INGENIO ANGELINA.

11.-SOLICITUD PARA RENTAR EL ESPACIO DONDE SE ENCUNTRAN LAS RUINAS DEL RESTAURANTE ANTIGUO PUERTO EN EL MALECON, PRESENTADO POR EL ING. JOSE RAMON CUEVAS.

12.-SOLICITUD PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA SUMERGIBLE, PARA UNAS 70 FAMILIAS UBICADAS EN LA CALLE LOS INDIOS Y LA TEO CRUZ, PRESENTADO POR EL SR. ATANASIO MARTINEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD.

13.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA ALCALDIA EJEUTE LA ORDENANZA MUNICIPAL NO.01-2014, QUE PROHIBE LA VAGANCIA DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES CARLOS CALCAGNO (CARLITIN) Y MANUEL MEJIA (JOCHY).

14.-CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DEL CLUB LAS CAOBAS.

15.-SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO A LA JUNTA DE VECINOS DE PALO DE AZUCAR, PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA VERJA PERIMETRAL, DEL SECTOR.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



16.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE LA COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SOBRE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DEL BARRIO VILLA VISAN PARA DESIGNAR NOMBRE DE CALLES.

17.-SOLICITUD DE INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA DEL SECTOR VILLA FARO 2, PRESENTADO POR LA JUNTA DE VECINOS LUZ DEL FARO 2.

18.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE LA COMISION DE CATASTRO SOBRE LA SOLICITUD DE COMPRA DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE JIMENEZ, A FAVOR DEL SR. ENRIQUE GERMAN ROJAS.

19.-TURNO LIBRE.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con sus modificaciones que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.

El Regidor Carlos Calcaño realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.

El Presidente Miguel Arredondo le manifestó al Secretario que le diera lectura a los informes.

El Secretario informo que recibió una comunicación de la comunicadora Sra. Tania E. Rojas, en la que informa al Concejo que debe realizar una investigación en el Cuerpo de Bomberos sobre una venta de chatarras.

Informo sobre una comunicación remitida por el Consultor Jurídico Dr. Ángel Luís Zorrilla, sobre la notificación de la sentencia en contra del Ex Regidor Sr. José amparo Castro, sobre el Reglamento de Pensiones del Ayuntamiento y donde apodero al Tribunal Constitucional.

Informo sobre una notificación de advertencia de paralización a los trabajos de la Compañía de FIDEICOMISO sobre una antena en virtud de que tienen todos los permisos legales.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Informo que la Junta de Vecinos del Sector de Villa Coral solicito a la Presidencia una certificación de que, si existe una aprobación de uso de suelo de la empresa Fideicomiso.

Cualquier Regidor que quiera una copia puede pasar por Secretaria del Concejo.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Alcalde informo que la Alcaldía y Cemex Dominicana sostienen encuentro con el fin de realizar una cooperación y definir los últimos detalles del diseño de la construcción en la entrada San Pedro-Santo Domingo.

Sostuvieron un encuentro con la comisión de arquitectos e ingenieros de la empresa Cemex Dominicana, en la cual estos, se pusieron a disposición del equipo de la Alcaldía haciendo algunas sugerencias y observaciones que pueden ser útiles al proyecto, una vez definidos todos los detalles se procederá a iniciar los trabajos de construcción de la obra.

Ese mismo día juramentamos miembros del Patronato del Parque Infantil Sonia Iris Reyes, reiterando nuestra disposición de trabajar de la mano con la asociación y coordinar las ayudas destinadas a mantener en las mejores condiciones dicho espacio de recreación familiar. "

Participo en la inauguración de la parroquia nuestra señora de la Altagracia en el sector Punta de Garza, en dicho acto estuvieron la Gobernadora provincial Aracelis Villa Nueva, el Diputado Luis Gómez y Monseñor Santiago Rodríguez, así como comunitarios y feligreses, recordando que el día 12 de noviembre del pasado año 2020 el Alcalde y la Regidora Aurora Rosado, hicieron entrega formal del aporte económico de la presidencia para completar los trabajos de construcción de la parroquia en compañía de los Concejales, Ramón Leonardo y la Licda. Luisa Pierret, acompañados de una comisión de Arquitectos que hicieron entrega de un reconocimiento al Arquitecto urbanista Moisés Vizcaíno, por sus grandes aportes a la gestión y desarrollo de nuestro municipio.

En conjunto con la Dirección General de Proyectos Estratégicos Espaciales de la Presidencia de la Republica, hicieron el proyecto de construcción de viviendas de personas de escasos recursos en el cual fueron beneficiados varias familias del sector Las Filipinas de esta ciudad, siendo esto parte de la ayuda social que el Ayuntamiento Municipal ha gestionado ante el Gobierno Central.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Recibió el pago de RD\$21, 000,000.00 (Veintiún millones de pesos) de parte de las empresas Cesar Iglesias Cía. Y Orígenes Power Plant, por concepto de arbitrios y permisos de uso de suelo. Indicando el Alcalde que dará el mejor uso posible a esos recursos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colindantes con dichas empresas y otros puntos de la ciudad.

Con un llamado a emular los ideales del patricio Matías Ramón Mella Castillo, el Alcalde se une a la conmemoración de los doscientos cinco 205^a aniversario del natalicio de este padre de la patria, tras participar de una eucaristía y depositar una ofrenda floral, acompañado de la Gobernadora Provincial la Dra. Aracelis Villa Nueva y la Licda. Yolanda Jacobo, Vice Alcaldesa, así como también de algunos Regidores, en la plazoleta de los padres de la patria.

Con un Bandereo y un patriótico acto, bajo el lema "somos patria" la Alcaldía celebró el ciento setenta y siete (177^a) aniversario de nuestra Independencia Nacional, en dicha actividad estuvieron presente un servidor, la Vice Alcaldesa, el presidente del Concejo, el Director Regional de Salud, Dr. Pedro Claxton, la Fiscal del Distrito Judicial de este municipio, así como Regidores y personalidades civiles, educativas, y militares de nuestra Provincia.

En el mismo orden, mediante la vice Alcaldesa y ASOMADRE estuvieron realizando actividades con motivo al día de la mujer, con el objetivo de concientizar a las femeninas de lo valiosas que son y así mantener siempre en alto su autoestima, así como también obsequiándoles reconocimientos y kits de belleza en varios puntos de nuestra comunidad.

Conjuntamente a la Gobernadora Aracelis Villa Nueva, Juan Bautista, de Medio Ambiente, Juan Ramón de los Santos, Director Regional de Salud, entre otros, estuvieron reunidos para reinaugar las instalaciones de la Defensa Civil, resaltando la labor y el esfuerzo realizado por dicha entidad dirigida por Pablo Polanco.

Así mismo, en conjunto con la Dirección Regional de Medio Ambiente, firmó un acuerdo interinstitucional con el objetivo de promover el bienestar social del municipio con relación a la protección del medio ambiente, dicho acuerdo incluye la donación de unos dos mil árboles de la especie Gri Gri.

En otro orden, estuvimos contando con la visita a nuestro ayuntamiento del programa de Extremo a Extremo transmitiendo desde este mismo escenario en el cual se resaltaron algunos



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



objetivos en beneficio de la ciudad y destacando el importante papel que juega la juventud en esta gestión, en esta actividad contamos con la compañía animadora del Ballet Folclórico Municipal y Los Guloyas, el cual causo profunda emoción al comunicador Michael Miguel y demás acompañantes.

Con el compromiso adquirido del cien por ciento con nuestros jóvenes, hicimos entrega de los certificados a los primeros 34 estudiantes del convenio, firmado entre la alta casa de estudios la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC) Y esta Alcaldía, y a la vez, estaremos recibiendo hasta el 24 de marzo.

De igual forma quedo aprobada a unanimidad el contrato entre la empresa de servicios de colección y transporte de Residuos Sólidos, RJC Clear, SRL y esta Alcaldía, la cual inicio sus operaciones a partir de este martes 16 de marzo.

La Alcaldía y el frente de MIPYMES del PRM, anuncian el inicio de los trabajos de reconstrucción de las casetas del malecón, dando a conocer que aproximadamente en dos semanas se estarán iniciando los trabajos del proyecto Plaza de las MIPYMES, lo que a la vez, Juan Mejía, Pdte. de la Asociación de Caseteros, indico que la plaza atraerá un gran público al Malecón y contribuirá al turismo de San Pedro.

En otro orden, con el fin de conocer su resistencia estructural ante el impacto de fenómenos naturales de grandes magnitudes, se continúa con las evaluaciones sísmicas de inmuebles del Ayuntamiento realizadas por ONESVIE (Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones)

La Alcaldía de San Pedro de Macorís junto a la Gobernación Provincial e INESPRES realizaron un operativo en varios sectores de la ciudad, con el objetivo que los munícipes puedan adquirir los productos de la canasta básica familiar a bajo costo.

En el mismo orden, y dando continuidad al embelleciendo de nuestros Barrios, se inició el asfaltado del sector Villa Maranatha, teniendo a su cargo dicho trabajo el Ing. Rubén Rivera.

También se reanudaron operativos de limpiezas en las instalaciones deportivas, llevándose a cabo en la cancha Centro de la Avenida Francisco Domínguez Charro.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Internos del CCR-11 empezaron a realizar trabajos de limpieza en la Necrópolis San Pedro Apóstol, como parte del acuerdo de cooperación pactado entre la alcaldía municipal y el Centro Penitenciario, que incluye a los privados de libertad donación de libros, cuadernos, lápices, y también, la inclusión de algunos internos en el programa de becas que tiene el ayuntamiento.

Así mismo el Ayuntamiento realizó un operativo de instalación y reparación de lámparas para ese Centro de Corrección CCR-11, con el fin de continuar cooperando con las autoridades del centro penitenciario. También se les obsequiaron libros para el desarrollo y deleite de los mismos.

A la vez, se realizaron operativos de limpiezas en las instalaciones deportivas se Santa Fe, dirigidas por la Alcaldía.

En notro orden, el Ayuntamiento a través del departamento de espacios públicos llevo a cabo un operativo de retiro de vallas con publicidad política con el fin de lograr la descontaminación visual de todas las zonas públicas de la ciudad.

Los Encargados de Espacios Públicos iniciaron un operativo de eliminación de policías acostados que fueron colocados sin autorización en distintos puntos de la ciudad.

Así como la Alcaldía continúa con su compromiso social con todos y cada uno de nuestros munícipes, lleva a cabo el traslado de decenas de envejecientes desde cualquier punto a aplicarse la vacuna contra el covid-19.

En el mismo orden, se está dando continuidad a los trabajos de construcción de aceras y contenes, para el boulevard de la Avenida Pdte. Hugo Chávez, Barrio Blanco, Av. Francisco Domínguez Charro, próxima al Oncológico, Bo. México, Bo. Lindo, entre otros, así como la creación de imbornales y limpieza de los mismos en distintos puntos de la ciudad para un mejor funcionamiento de prevención a posibles inundaciones en las vías.

La Alcaldía de San Pedro de Macorís continúa avanzando los programas de acondicionamiento de las vías de este municipio, realizando las jornadas de bacheo en Villa España, Villa Maranatha, Villa Cesareana y en los próximos días en el Barrio 24 de Abril.

Existiendo algunos puntos donde ya se han realizado esos trabajos, como son prolongación Rolando Martínez, Punta Pescadora, entre otros.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:

.. NO HUBO INFORME...

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: ANTE PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, PASEN AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA) COMO LO ESTABLECE LA LEY NO.87-01, RATIFICADO POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NO.TC/0573/18, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS Y EL SR.JOSÉ DE LEÓN.

El Regidor Felipe De Los Santos dio lectura al proyecto, y manifestó que esto lo establece la ley y el Tribunal Constitucional y debe ser aplicado en este ayuntamiento, por lo que pidió que debe ser evaluado por el Concejo y debe ir a comisión.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Regidor José De León dijo, que la mejor cobertura la tiene SENASA, y es bueno que se estudie entre todos.

El Presidente sometió.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Luisa Pierret, quien la preside, Flor Álvarez, Ramón Leonardo y Miguel Arredondo, para que evalúen el Ante Proyecto de Resolución, para que todos los empleados de este Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, pasen al Seguro Nacional de Salud (SENASA), como lo establece la Ley No.87-01, ratificada por la Sentencia del Tribunal Constitucional Núm.TC/0573/18, y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: PROYECTO DE RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO POSTUMO COMO "HIJO MERITORIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS" AL COMUNICADOR Y LOCUTOR RAMON ANIBAL RAMOS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES LICDA.FLOR ALVAREZ, DR.MIGUEL ARREDONDO Y EL LICDO. RAMON LEONARDO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Regidora Flor Álvarez manifestó, como Concejo se hizo todo lo posible para estar presente en el funeral en los EEUU, y que fue un Petromacorisisano que se destacó en el extranjero siempre poniendo en alto a nuestro pueblo.

El Regidor Ramón Leonardo le pidió al Secretario que le diera lectura al proyecto.

El Secretario dio lectura al proyecto.

El Regidor Ramón Leonardo dijo, que es muy merecido este reconocimiento póstumo al locutor Ramón Aníbal, y pidió a sus colegas la aprobación.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores.

El Regidor Odalis Ramos dijo, que este hombre fue el pionero de la comunicación en República Dominicana y que puso en alto a San Pedro de Macorís.

El Regidor Bryan Cordero dijo, que se une al dolor de un pueblo y de la familia.

La Madre del Sr. Aníbal, dio las gracias al Concejo por el Homenaje Póstumo y que no pudo compartir con su hijo al momento de su partida y que es un dolor inmenso que lleva.

El Presidente pidió antes de someter un minuto de silencio en memoria de Ramón Aníbal. Sometió, los que estén de acuerdo con el proyecto, que levante la mano en señal aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.12-2021, que aprueba un "Reconocimiento Póstumo como "Hijo Meritorio de San Pedro de Macorís" al Comunicador y Locutor Ramón Aníbal Ramos, por honrar el nombre de San Pedro de Macorís, en el ejercicio de su brillante carrera profesional desempeñándola con dedicación, sacrificio y responsabilidad, cuya labor ha merecido el reconocimiento de diferentes lugares nacionales e internacionales.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO DE MACORIS 2021-2024, POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Vice Alcaldesa pidió que se le dé la oportunidad al encargado.

El Encargado de Planificación del Plan Pastor Taylor, manifestó que la ley establece la preparación de este proyecto y una vez iniciado una nueva gestión, se recoge todos los factores del municipio en conjunto con todos los sectores que inciden en la comunidad.

El Presidente manifestó que este punto ira a comisión y que es bueno que en esa reunión cualquier Regidor podrá proponer su proyectos.

El Regidor José De León dijo, que el Concejo debe ser parte del proyecto.

El Alcalde dijo, que es un borrador y quiere que el Concejo sea parte de las soluciones a las problemáticas de nuestro pueblo.

El Regidor Felipe de Los Santos dijo, que no ha recibido el borrador y pidió que sea enviado en físico, y que ese proyecto se mande a comisión.

El Sr. Taylor dijo que se envió a los correos de cada Regidor.

La Regidora Luisa Pierret, pidió que se entregue el borrador de manera escrita.

El Presidente sometió.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Flor Álvarez, quien la preside, Felipe De Los Santos y Massiel Duran, para que evalúen el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro de Macorís, 2021-2024, y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA 3ERA. SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SE CELEBRE LA “SEMANA DEL PELOTERO PETROMACORISANO”, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. RAMON ANTONIO LEONARDO.

El Regidor Ramón Leonardo pidió un minuto de silencio por el fallecimiento del dirigente deportivo y empleado de este ayuntamiento Fernando White.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Se rindió un minuto de silencio.

El Regidor Ramón Leonardo dio lectura al proyecto.

El Presidente pidió que sea sometido y aprobado.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Ex-Pelotero José Cano, dijo, que está de acuerdo con este proyecto, y que esto sería beneficioso para el pueblo Macorisano, y que todos los dirigentes están de acuerdo.

El Sr. Miguel Jiménez, Director Regional de MINEDEREC, está totalmente de acuerdo con este proyecto, y todos los locutores y cronistas deportivos están a favor que se celebre esa semana del pelotero Petromacorisano.

El Sr. Alberto Medina dijo, que San Pedro de Macorís tiene un activo valioso en deporte y debe sacársele provecho, y que somos conocido mundialmente por los peloteros petromacorisanos.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.13-2021, que aprueba la celebración "Semana del Pelotero Petromacorisano" la Tercera Semana del mes de Noviembre de cada año, y solicitarle a Liga Profesional de Béisbol de la República Dominicana, (LIDOM), realizar un partido especial para la fecha de esta semana.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: MODIFICACION Y ADECUACION DEL REGLAMENTO DE BECAS UNIVERSITARIAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

La Vice Alcadesa manifestó que el Reglamento vigente está aprobado desde el año 2014, y que están solicitando la modificación del reglamento para adecuarlo a los tiempos y a la realidad del momento.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Regidora Aurora Rosado dijo, que es bueno que se esté tratando el tema, porque ha escuchado a muchos jóvenes decir que existe problemas en cuanto a las becas, y que se debe tener en cuenta a los jóvenes que realizan servicios gratuitos al Ayuntamiento para darles la oportunidad de participar.

La Vice Alcadesa dijo, que no hay problema porque esos jóvenes entran de manera automática y que deben de mantener su índice académico.

El Presidente le manifestó a la Regidora Aurora, que todos esos aportes que tiene anotado debe presentárselo a la comisión y ser parte de ella.

El Regidor José De León dijo, que a los Regidores deben darle participación a las becas, y que el punto vaya a comisión.

La Vice Alcadesa dijo, que no puede dar becas por que sea un Regidor, eso tiene que autorizarlo el Alcalde.

El Regidor Felipe De Los Santos, dijo, que el 4% debe ser destinado a educación, género y salud y es el Concejo por resolución que debe regular eso y que a los Regidores no se les toma en cuenta.

La Regidora Luisa, dijo que existe una comisión para esos fines.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo con la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, declarar de "Urgencia" y conformar una comisión compuesta por los Regidores Flor Álvarez, quien la preside, Luísa Pierret, Massiel Duran, Aurora Rosado y Miguel Arredondo, para que evalúen el Proyecto de Adecuación y Modificación del Reglamento de Becas Universitarias del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, y rendir el informe en un plazo menor de 20 días al Pleno, para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: SOLICITUD PARA DESIGNAR EL PARQUE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE ANGELINA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA LEOPOLDINA DIVINA HERNANDEZ DE PIÑA", PRESENTADO POR LA JUNTA DE VECINOS DANILO MORENO DEL INGENIO ANGELINA.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Presidenta de la Junta de Vecinos del Ingenio Angelina, la señora Peguero, manifestó, que le gustaría que el Concejo le aprobara esa solicitud, ya que fue consensuado por la mayoría de la comunidad, y que era profesora que inicio en los campos de angelina en los años 50 y procreo una familia en angelina y fue integra en la comunidad y quieren que sea recordada.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.14-2021, que designa con el nombre de "Profesora Leopoldina Divina Hernández de Piña" el Parque de la comunidad del Ingenio Angelina.

Al momento de la votación no se encontraba presente el Regidor Luís Almonte.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: SOLICITUD PARA RENTAR EL ESPACIO DONDE SE ENCUNTRAN LAS RUINAS DEL RESTAURANTE ANTIGUO PUERTO EN EL MALECON, PRESENTADO POR EL ING. JOSE RAMON CUEVAS.

El Regidor Francisco Frías, pidió que la agenda debe ser reducida para respetar el tiempo a las personas.

El Presidente manifestó que debe ir a comisión, pero se escucharan al Ing. Cuevas.

El Ing. Cuevas, pidió que le aprueben el arrendamiento, para rescatar ese espacio en abandono y darle empleos al municipio.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Regidor Ramón Leonardo, pidió al Presidente que respete a las comisiones del concejo.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar la solicitud a comisión que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Wendy Reyes, quien la preside, Roberto Encarnación, Odalis Ramos, José De León y Ramón Leonardo, para que evalúen la solicitud de rentar el espacio dónde se encuentran las ruinas del restaurante antiguo Puerto del Malecón, solicitado por el Ing. José Ramón Cuevas, y rendir el informe al Pleno, para los fines correspondientes.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: SOLICITUD PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA SUMERGIBLE, PARA UNAS 70 FAMILIAS UBICADAS EN LA CALLE LOS INDIOS Y LA TEO CRUZ, PRESENTADO POR EL SR. ATANASIO MARTINEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD.

El Alcalde manifestó que se compró la bomba sumergible que solicitaba la comunidad.

El Presidente manifestó que el punto se queda sobre la mesa.

El Concejo acordó, dejar sobre la mesa, la solicitud de compra de una bomba sumergible para unas 70 familias, ubicadas en las calles Teo Cruz y los indios, presentado por el Sr. Atanasio Martínez, Presidente del Patronato de Aguas Potables. En virtud de que el Alcalde manifestó que se compró la bomba a la comunidad.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE LA ALCALDIA EJEUTE LA ORDENANZA MUNICIPAL NO.01-2014, QUE PROHIBE LA VAGANCIA DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR LOS REGIDORES CARLOS CALCAGNO (CARLITIN) Y MANUEL MEJIA (JOCHY).

El Regidor Carlos Calcaño dio lectura al proyecto, dijo que quiere agradecer a la Alcaldía porque se ha empezado a ejecutar.

El Encargado de Recaudaciones del Ayuntamiento Raúl Figureo, manifestó que esto le daría dinero extra al Ayuntamiento y que estaría protegiendo vida.

El Regidor Odalis Ramos, dijo que por eso se debe fortalecer a la Policía municipal para que apliquen las ordenanzas y resoluciones que emanan de este ayuntamiento.

El Sr. Rey Ramírez encargado de Gestión de Riesgo, manifestó, que el dinero que se ha invertido en accidentes de tránsito es mucho y que el Ayuntamiento debe tener terrenos para cuando se apresen los animales esto tengan el cuidado de un veterinario y la seguridad, y todo esto dispararía los costos.

El Regidor Carlos Calcaño pidió que el proyecto se apruebe.

El Alcalde, dijo que, Medio Ambiente le dará terrenos en la laguna de mallen, para crear el corral municipal.

El Presidente sometió, que el punto se apruebe, que levanten su mano en señal de aprobación.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.15-2021, para que la Alcaldía ejecute la Ordenanza No.01-2014, sobre la Prohibición de Vagancia de los animales en el Municipio de San Pedro de Macorís.

El Regidor Francisco Frías se retiró de la sesión.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DEL CLUB LAS CAOBAS.

El Regidor Carlos Calcaño, dijo que, están dando los pasos correspondientes y visitaron a las juntas de vecinos del sector y al CEA, e investigaron que ese club está dirigido por un patronato y tienen como Abogado a Santiago Santos, que está demandando a los Regidores Felipe, Ramón. Miguel y al Alcalde, y que no tienen miedo en defender al pueblo y que esta Alcaldía tiene un proyecto para proteger y preservar ese espacio.

El Dr. Ney Muñoz dijo, que viene en representación de la Sra. Brigida Quezada, dijo que tienen una constancia del CEA, para que la Sra. Brigida asuma los terrenos del CEA y fue ella quien creó el patronato para administrar el club y no tiene objeción en que se conforme un comité gestor para preservar ese bien de la comunidad y propone que se le haga una solicitud al CEA, para que ese bien pase a la municipalidad.

El Regidor Carlos Calcaño, propuso que se conforme un Comité Gestor para la preservación del Club Las Caobas, que estará compuesto por la Iglesia Católica, un representante de la Iglesia Evangélica, los Presidentes de la Junta de Vecinos del Sector y los Regidores José De León, Odalis Ramos, Flor Alvares, y también Brigida Quezada, el Dr. Ney Muñoz, Tania Natera y el Alcalde.

El Regidor Roberto Encarnación dijo, que se debe preservar el derecho constitucional de la recreación, y que esa sala está apoderada de una remodelación del club y no es para apropiarse de eso, lo que se tiene que ver es, si existe una objeción, para que la alcaldía invierta, y que si existe una Litis del terreno debe ser en los tribunales y no en este concejo.

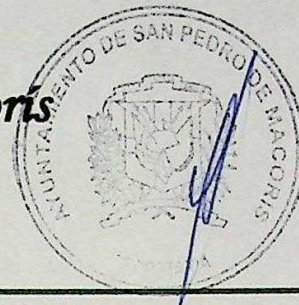
El Presidente manifestó, lo que se quiere con esto es, preservar ese bien al municipio, y si existe un dueño lo que debe hacer es presentar su título, dijo que ese club se lo están robando y que se está luchando es por remodelarlo y preservarlo para la comunidad.

Secundado la propuesta por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, lo que estén de acuerdo en aprobar la propuesta hecha por el Regidor Carlos Calcaño, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, la Conformación de un Comité Gestor para la Preservación y Rescate del Club Las Caobas en el Municipio de San Pedro de Macorís, compuesto por: un representante de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas, y un representante de la Iglesia Católica, el Alcalde Ing. Raymundo Rafael Ortiz, los Presidentes de la Junta de Vecinos del Sector, los Regidores José De León, Odalis Ramos, Flor Álvarez, y también la Sra. Brígida en representación del Patronato del Club las Caobas, el Dr. Ney Muñoz y la Comunitaria Tania Natera Rojas.

Al momento de la votación no se encontraba presente la Regidora Wendy Reyes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.15, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO A LA JUNTA DE VECINOS DE PALO DE AZUCAR, PARA EL LEVANTAMIENTO DE UNA VERJA PERIMETRAL, DEL SECTOR.

El Licdo. Juan Arturo Pascual, dijo, que hizo un depósito de objeción al levantamiento de esa verja y que en el año 2011, apoderaron al Concejo para que haga un remozamiento al monumento de la Puerta de Santa Fe, y que, la Junta de Vecinos de Palo de Azúcar está pidiendo que se cierre ese sector, y eso afectaría la comunidad de la Puerta de Santa Fe.

El Presidente manifestó que este punto ira a comisión y que Arturo puede ser parte de la comisión.

La Presidenta de la Junta de Vecinos Licda. Anny Rosario, dijo, que han solicitado el remozamiento al ayuntamiento del monumento y que ese proyecto es una propiedad privada, y que el ayuntamiento tiene que hacer las inversiones, para realizar este proyecto tienen que pedir el permiso.

El Regidor Roberto Encarnación dijo que escucho que es propiedad privada y que no entiende porque es el conflicto.

El Regidor Ramón Leonardo dijo, lo que pasa es que dónde quieren cerrar existe un monumento histórico.

La Regidora Luisa Pierret pidió que se respete a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo.

El Presidente sometió, que los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Luisa Pierret, quien la preside, Roberto Encarnación, Luís Almonte, y la Comisión de Planeamiento Ramón Leonardo, Luís De La Cruz y Bryan Cordero, para que evalúen la solicitud de no objeción al uso de suelo de la construcción de una verja perimetral del Sector Palo de Azúcar y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.16, ES: CONOCIMIENTO DE INFORME DE LA COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SOBRE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DEL BARRIO VILLA VISAN PARA DESIGNAR NOMBRE DE CALLES.

El Regidor Manuel A. Mejía dio lectura al informe y manifestó que la comisión está de acuerdo con los nombres que ellos piden.

La Junta de Vecinos en nombre de la señora María Aracelis, solicito que sea acogida la propuesta de los nombres de las calles de la comunidad.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el informe de la comisión, para designar los nombres de las calles del Barrio Villa Visàn, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.16-2021, que aprueba la designación de nombre de calles del Barrio Villa Visàn.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.17, ES: SOLICITUD DE INTERVENCION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA DEL SECTOR VILLA FARO 2, PRESENTADO POR LA JUNTA DE VECINOS LUZ DEL FARO 2.

El Representante de la Comunidad, Sandy, dijo, que esa calle está abierta desde la pasada gestión y que ahora se ha levantado una pared y la calle está cerrada.

El Dr. Rudy Frías dijo que la calle la marina del sector de villa faro estaba abierta y que un ciudadano extranjero compro un solar y autoritariamente cerro la calle, y que en la gestión pasada se hicieron una diligencia para apertura la calle.

El presidente manifestó que debe ir una comisión para realizar un levantamiento en el sector de inmediato, sometió, los que estén de acuerdo en conformar una comisión para realizar el levantamiento en el Sector de Villa Faro 2, que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos, quien la preside, Wendy Reyes y Miguel Arredondo, para evaluar la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Faro 2, de reapertura de la calle la Marina del Barrio Villa Faro 2, y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.18, ES: CONOCIMIENTO DE INFORME DE LA COMISION DE CATASTRO SOBRE LA SOLICITUD DE COMPRA DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE JIMENEZ A FAVOR DEL SR. ENRIQUE GERMAN ROJAS.

La Regidora Wendy Reyes, quien preside la comisión, manifestó que cuando se hizo el levantamiento con los agrimensores tenía menos metros de la que tiene el Título y que en los Registro de cartografía existe que el título está a nombre del Estado Dominicano, y solicito que este punto se quede sobre la mesa hasta que la comisión termine de realizar las investigaciones y estar seguro si se hizo un cambio al título a nombre del Ayuntamiento.

El Regidor Odalis pidió que el punto quede sobre la mesa hasta que la comisión siga investigando.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, dejar sobre la mesa la solicitud del Sr. Enrique German Rojas, hasta que la comisión investigue si esos terrenos son propiedad del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.19, ES: TURNO LIBRE

El Alcalde les pidió a los Regidores en Especial al Regidor Felipe De Los Santos, para que una comisión especial se dirija a la Barrick Gold, sobre la donación de lámparas en que se comprometió a dar al pueblo.

La Regidora Luisa Pierret dijo que quiere llamar la atención de la Comisión de Aseos de la Sala que algunos sectores la nueva compañía no le ha dado el servicios a los bateyes.

El Regidor Carlos Calcaño manifestó, que porque, a la Comunidad de Angelina no se le recoja la basura y el Sr. Waldo Ramírez Encargado de RJC Clear le dijo que el Alcalde se encargaría de recoger la basura en Angelina y espera que el Sr. Alcalde le dé el servicio a esa comunidad, dijo que espera que el Alcalde resuelva la problemática de los semáforos y que se coordine el tiempo.

El Regidor José De León dijo que si se le aprobó un contrato a una compañía para que le recoja la basura el ayuntamiento no tiene que ayudarlo para eso.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

Concejo de Regidores

Gestión 2020-2024

La Regidora Aurora Rosado dijo que con el asunto de la basura la compañía pasaría dos veces a la semana a recoger la basura, y no lo están haciendo, y que le enviaron el listado de los días que pasarían por los barrios a recoger la basura.

La Regidora Wendy Reyes dijo, que está pasando con las aceras y los contenes del mercado que están paralizado.

La Regidora Flor, dijo, que ha pasado con la Ordenanza que se aprobó de las telecomunicaciones sobre el pago de los arbitrios para el aumento de salario, que para eso fue que se aprobó.

El Alcalde dijo, que se hará por paso porque se está trabajando primero con lo que es el Pacto Eléctrico y con el asunto de las aceras del mercado, se refirió que la burocracia de compra es lenta y deben cumplir con ese proceso y que hay que esperar resolver definitivo el problema de las aguas negras y eso debe ser INAPA.

El Regidor Manuel Mejía le preguntó al Alcalde sobre las casetas del malecón y si es separadas o juntas.

El Alcalde dijo que Obras Públicas es quien realiza este proyecto y serán juntas.

El Regidor Felipe dijo que en relación de las casetas que se van a construir 5 casetas más.

El Presidente dijo que se está conformando un equipo de softbol del concejo y espera que los Regidores pasen a medirse los uniformes. Dijo que se debe fiscalizar los equipos pesados que usan el suelo del ayuntamiento; así como también harán un anuncio con motivo de la Semana Santa del Concejo con todos los Regidores y que quiere felicitar al Alcalde por realizar el cobro de 21 millones de pesos, que pago Cesar Iglesias y que con eso se beneficiara el pueblo en obras.

El Regidor Carlos Calcaño dijo que, lo malo de eso es que de esos 21 millones es el porcentaje que se estará quedando con esa compañía de GSM.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 2:35 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo antes dicho, se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL